

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1156-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-0-1842-06-2023, de fecha 2 de junio del año en curso, somete a consideración rescindir el Contrato DRH-021-7661-2023, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito con la señora **ALMA MANUELA CASTRO GÓMEZ**, como Contadora Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en Villa Nueva, Guatemala, plaza número E583, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-7661-2023, suscrito con la señora ALMA MANUELA CASTRO GÓMEZ;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Contador (a) Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en Villa Nueva, departamento de Guatemala, plaza número E583;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de junio de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

mala,



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra. Blimea Odilia Alfaro Guerra Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños MSc. Mypor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Cuarto

Magistrado Vecal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Per Secretario General